Resolución Nº 817/2023.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.01/2023 PARA PROVISIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 422916, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 20 de marzo del 2023.-

VISTO:

El procedimiento de LPN No.01/2023, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de LPN No.01/2023 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente los servicios requeridos.

Que, la Resolución DNCP No.483/21 Art.4 Excepción dispone: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente con lo dispuesto por los artículos mencionados y que la adjudicación del único sobre se realiza bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, ;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de LPN No. 01/2023 provisión de combustibles y lubricantes ID 422916 (los lotes) a la firma Petrosur San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy con RUC 3811271-0 por el monto total de guaraníes un mil, ochocientos sesenta y tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos (Gs.1.863.937.500), conforme llamado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente una vez aprobada por la Junta Municipal.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

LIC. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abog. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal